



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 22 de Junio del 2020

VISTOS:

El Memorando Nº 137-2020-DG/INCEN/MINSA, de fecha 18 de Junio del 2020, emitido por la Directora General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, e informe Nº 446-2020-INCEN-OP-UBP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 263-2011-INCEN-OP-DG, de fecha 30 de Julio del año 2011, se asigna las funciones de Jefe del Departamento de Atención del Servicios al Paciente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas a don Hugo Enrique ESTRADA VEGAS, Medico IV, Nivel 4º;

Que, mediante Memorando Nº 137-2020-DG-INCEN/MINSA, de fecha 18 de Junio del 2020, mediante el cual el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, informa que a partir de la fecha se dará término de las funciones de encargatura del Departamento de Atención del Servicios al Paciente, al servidor profesional Méd. Espec. ESTRADA VEGAS HUGO ENRIQUE;

Que, teniendo en cuenta los documentos de visto, se hace necesario dar término a la encargatura de funciones que venía desempeñando como Jefe del Departamento de Atención del Servicios al Paciente-Consultorios Externos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor profesional Med. Espec. ESTRADA VEGAS HUGO ENRIQUE, Medico Sub- Especialista, Nivel 5º;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Directores Generales de los Institutos para expedir Resoluciones Directorales;

Con las Visaciones del Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **DAR TERMINO**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Atención del Servicio al Paciente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor profesional Med. Espec. Hugo Enrique ESTRADA VEGAS, Medico Sub- Especialista, Nivel 5º, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- **Dejar sin efecto** a partir de la fecha de la presente Resolución, la R.D. Nº 263-2011-INCEN-OP-DG, de fecha 30 DE Julio del 2011.

Artículo 3º.- **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese

RJSR/HRNF/RFT/MCDT/grr.
C.C.
Dirección ()
Legajo ()
Interesado ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(e)

